

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19898 *REAL DECRETO 1030/1993, de 25 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Croacia a don Luis Felipe Fernández de la Peña.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de junio de 1993,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Croacia a don Luis Felipe Fernández de la Peña.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

19899 *ORDEN de 26 de julio de 1993 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos C y D, anunciada por Orden de 28 de enero de 1993.*

Por Orden de 28 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 26 del 30), se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el extranjero, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la Convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 26, del 30)

Puesto adjudicado.—Número de orden: 3. Puesto: Oper. Comunicaciones Embajada Bogotá. Nivel: 18.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: Cuartel General de la Armada. Provincia: El Ferrol (La Coruña). Nivel: 19. Complemento específico: 314.340.

Datos personales adjudicatarios.—Apellidos y nombre: Anca Bouza, Pedro. Número de Registro de Personal: 3261829535. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A0416. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 7. Puesto: Oper. Comunicaciones Embajada San José, Costa Rica. Nivel: 18.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: Cuartel General de la Armada. Provincia: El Ferrol (La Coruña). Nivel: 19. Complemento específico: 314.340.

Datos personales adjudicatarios.—Apellidos y nombre: Nava Rey, Emilio. Número de Registro de Personal: 3234000602. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A0416. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 8. Puesto: Oper. Comunicaciones Embajada San Salvador. Nivel: 18.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: Cuartel General de la Armada. Provincia: El Ferrol (La Coruña). Nivel: 17. Complemento específico: 280.956.

Datos personales adjudicatarios.—Apellidos y nombre: Iglesia Alvarez, Delfín. Número de Registro de Personal: 7632685168. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A0424. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 9. Puesto: Oper. Comunicaciones Embajada Santiago de Chile. Nivel: 18.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: Cuartel General de la Armada. Provincia: El Ferrol (La Coruña). Nivel: 17. Complemento específico: 280.956.

Datos personales adjudicatarios.—Apellidos y nombre: Fernández López, Ángel. Número de Registro de Personal: 3264556957. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A0424. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19900 *ORDEN de 20 de julio de 1993 por la que se adjudican puestos de trabajo como Médicos Forenses a funcionarios procedentes del extinguido Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En ejecución de lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 181/1993, de 9 de febrero, sobre integración de los Médicos del Registro Civil en el Cuerpo de Médicos Forenses, y superado el primer curso de formación de Médicos Forenses, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de febrero de 1993, por los 35 aspirantes que fueron seleccionados para su realización en el Centro de Estudios Judiciales, según Resolución de 24 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de marzo), este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Integrar a los funcionarios que, procedentes del extinguido Cuerpo de Médicos del Registro Civil, figura en el anexo a la presente Orden, en el Cuerpo de Médicos Forenses al haber superado el curso organizado por el Centro de Estudios Judiciales convocado por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 26 de febrero de 1993.

La efectividad de esta integración se producirá el próximo 1 de agosto de 1993, y la toma de posesión a partir del primer día hábil siguiente del mismo mes. Si la toma de posesión de alguno de estos funcionarios no pudiera efectuarse el día señalado, los efectos económicos se retrotraeran al día de la efectiva toma de posesión en el cargo. Los interinos que desempeñen las plazas que ahora se adjudican, cesarán ante la posesión del titular.

Madrid, 20 de julio de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general.